



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Asignación de viáticos y ejecución de gastos en la
Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública**

AUTORA:

Apaéstegui Apuela, Lucía Estéfani (orcid.org/ [0000-0002-0777-3167](https://orcid.org/0000-0002-0777-3167))

ASESOR:

Dr. Renán Saavedra Sandoval (orcid.org/[0000-0002-3018-9460](https://orcid.org/0000-0002-3018-9460))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

TARAPOTO – PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi mamá por ser un gran ejemplo y ser inspiración para seguir superándome día a día; asimismo, por todo el apoyo brindado durante este proceso de estudio; a mi papá por ser el mejor maestro que Dios me dio en la vida, porque gracias a sus enseñanzas y a su ejemplo, sigo logrando mis objetivos, a mi mamita Albina que desde el cielo sé que está feliz por mis logros profesionales.

Lucía Apaéstegui.

Agradecimiento

A Dios, por la vida y por permitir que pueda realizar esta maestría, a mi familia por el apoyo brindado durante todo este proceso, a la universidad César vallejo por brindar oportunidades de estudio y todas las facilidades.

La autora

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iii
Índice de tablas	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
I.INTRODUCCIÓN	9
II.MARCO TEÓRICO	13
III.METODOLOGÍA	31
3.1.Tipo y diseño de investigación	31
3.2.Variables y Operacionalización	32
3.3.Población(criterio de selección) muestra, muestreo, y unidad de análisis .	32
3.4.Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad	33
3.5.Procedimientos	35
3.6.Método de análisis de datos.....	36
3.7.Aspectos éticos	36
IV.RESULTADOS	36
V.DISCUSIÓN.....	44
VI.CONCLUSIONES.....	48
VII.RECOMENDACIONES.....	49
REFERENCIAS	50
ANEXOS.....	58

Índice de tablas

Tabla 1	Nivel de Asignación de viáticos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022.....	27
Tabla 2	Nivel de ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022.....	28
Tabla 3	Prueba de normalidad.....	28
Tabla 4	Relación entre la provisión para pasajes y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022...	29
Tabla 5	Relación entre la provisión para estadía y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022...	30
Tabla 6	Relación entre la rendición de cuentas y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022.....	31
Tabla 7	Relación entre la Asignación de viáticos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022....	32

Índice de figuras

Figura 1	Gráfico de dispersión entre la Asignación de viáticos y la ejecución de gastos.....	33
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------	----

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la asignación de viáticos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022. La investigación fue tipo básica, diseño no experimental, transversal y descriptivo correlacional, cuya población y muestra fue de 45 trabajadores. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y como instrumento el cuestionario, la confiabilidad para la variable ejecución de gastos fue de 0,976 y para la variable asignación de viáticos fue de 0,977. Los resultados determinaron que el nivel de Asignación de viáticos, fue medio en 51,1 %, la ejecución de gastos, fue medio en 42,2 %. Concluyendo que, existe relación positiva muy alta y significativa entre la Asignación de viáticos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0,971 y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$).

Palabras clave: Certificación, créditos, presupuesto.

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between the per diem allocation and the execution of expenses in the Provincial Municipality of Moyobamba, 2022. The research was basic type, non-experimental, cross-sectional and descriptive correlational design, whose population and sample was 45 workers. . The data collection technique was the survey and the questionnaire as an instrument. The reliability for the execution of expenses variable was 0.976 and for the per diem allocation variable it was 0.977. The results determined that the level of per diem allocation was average at 51.1%, the execution of expenses was average at 42.2%. Concluding that there is a significant relationship between the Per diem Assignment and the Execution of Expenses in the Provincial Municipality of Moyobamba, 2022, since the statistical analysis of Spearman's Rho was 0.971 (very high positive correlation) and a p value equal to at 0.000 (p-value ≤ 0.01); In addition, only 94.28% of the per diem allowance influences the execution of spending.

Keywords: Certification, credits, budget.

I. INTRODUCCIÓN

Dentro del contexto internacional, las entidades públicas encargadas de cuidar y generar con sus actividades un beneficio a su ciudadanía, presentan un problema común que se relaciona con la falta de actividades dedicadas a la rendición de cuentas para informar los diversos gastos realizados durante un periodo lo cual genera diversas especulaciones en la población y se presta para actos que pueden afectar la imagen institucional y la disponibilidad de los recursos para los fines asignados. Gran parte de esta problemática está causada por la falta de conocimiento de las diversas normativas para la gestión de los recursos financieros, dentro los cuales se destaca que los funcionarios públicos no realizan las actividades de capacitación necesarias para hacer posible una mejor aplicación de las normativas dedicadas a la rendición de cuentas y el uso eficiente los recursos asignados a la entidad municipal; una muestra de ello es la imparcialidad al momento de asignar los viáticos para personas que realizan alguna actividad que representación de la institución, en otros casos, estos recursos son utilizados indebidamente para fines personales que provocan desbalances (Bendezú, 2019)

Asimismo, dentro del análisis latinoamericano, Saldoya et al (2021), sostienen que el gasto del presupuesto público asignado no se realiza de forma transparente a través de lograr una aplicación objetiva de todos aquellos procedimientos que permiten la fiscalización continua para determinar que estos recursos estén siendo utilizados de manera correcta, para salvaguardar los intereses institucionales. Por otro lado, según Ramón (2021), sostiene que los diferentes a recursos de carácter estatal para las diferentes instituciones no son considerados como una herramienta indispensable para mejorar las condiciones infraestructurales de la población.

De igual forma, en el ámbito peruano, paulatinamente se ve que el tema de la falta del proceso de rendición de sus cuentas municipales, se va incrementando el cual se ha convertido en una situación normal debido a que la población no cuenta con los recursos y el espacio suficiente para

hacer prevalecer sus derechos, lo cual acrecienta mucho más las posibilidades de malversación de fondos por parte de los funcionarios públicos quienes realizan balances que no corresponden a la realidad para confundir a la población. Respecto a la asignación de viáticos, estos no se entregan de manera correcta tal como lo dictan las normativas, debido a que en diversos casos estas asignaciones aparentemente son para representación, pero están destinados a gastos innecesarios que no son responsabilidad de la entidad municipal, lo cual afecta seriamente la disponibilidad de estos recursos para solucionar los problemas de la población (Diario Andina, 2017)

De igual forma, en el ámbito regional, según el Ministerio Público (2020), que las entidades regionales no logran sustentar los gastos considerados como viáticos, algunas de estas están por recibir sanciones de acuerdo a los lineamientos normativos legales vigentes para la prevención de la pérdida de recursos financieros que deben ser utilizados para la solución de los problemas de los diversos sectores económicos, por lo tanto, cada uno de las autoridades deben tener en cuenta las normativas establecidas para no incurrir en este tipo de faltas que desencadenan procesos sancionatorios que perjudica no solamente la entidad sino también la imagen del servidor público.

Asimismo, la Municipalidad Provincial de Moyobamba no es la excepción, debido a que la observación directa ha permitido conocer que el procedimiento utilizado para la asignación de viáticos no está ceñido a las normativas legales vigentes que regula la comisión de servicios dentro del país, por lo tanto, no se realiza una asignación adecuada y tampoco se realiza la rendición de cuentas necesarias. De acuerdo a lo establecido en la planificación estratégica y los lineamientos normativos institucionales debido a que no existen expedientes debidamente formulados y con vigencia legal en base a la firma de todo los participantes para asignar los viáticos, asimismo, se observaron montos sobrantes que no generan un balance perfecto en los estados financieros, por lo tanto, las diversas

etapas del gasto público no se cumplen a cabalidad hasta el momento de realizar el pago respectivo a los proveedores y demás involucrados.

Por otra parte, de acuerdo a la realidad descrita de los párrafos anteriores se planteará como **Problema general**. ¿Cuál es la relación entre la Asignación de viáticos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022? Como **Problemas específicos**. ¿Cuál es el nivel de Asignación de viáticos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022? ¿Cuál es el nivel de ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022? ¿Cuál es la relación entre la provisión para pasajes y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba - 2022? ¿Cuál es la relación entre la provisión para estadía y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba - 2022? ¿Cuál es la relación entre la rendición de cuentas y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba - 2022?

Asimismo, la investigación fue **conveniente**, debido a que la investigación permitió ser utilizada como una base de relevante para el mejoramiento de procesos, como también se pretendió brindar alternativas de solución que sirvan como una herramienta de mejora continua, en lo que respecta a la **relevancia social**, hizo posible que se transparente la utilización de los recursos públicos en actividades que beneficie a la sociedad en su conjunto como también mejorar la imagen de la institución ante la población, en cuanto al **valor teórico**, integra información teórica relevante para ampliar el conocimiento sobre el tema abordado de modo que los lectores y demás interesados tengan una visión integral, sumado a ello se utilizó normativas y lineamientos legales que ayudaron a respaldar las variables de estudio, en la **implicancias prácticas**, debido a que los resultados sirvieron como un diagnóstico importante que se complementa con las alternativas de solución entregadas para mejorar el problema encontrado dentro de la entidad, como también el diagnóstico realizado servirá para que los directivos tomen mejores decisiones en beneficio de la institución, en la **utilidad metodológica**, se fortalecen el aporte de instrumentos válidos y confiables que se pueden utilizar posteriormente por otras investigaciones

como también el estudio puede ser una base en futuras investigaciones, además de utilizar el método científico en todo el proceso de la investigación.

Asimismo, el **objetivo general** fue: Determinar la relación entre la Asignación de viáticos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022. Como **Objetivos específicos**. Identificar el nivel de Asignación de viáticos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022. Identificar el nivel de ejecución de gastos en la municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022. Establecer la relación entre la provisión para pasajes y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022. Establecer la relación entre la provisión para estadía y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022. Establecer la relación entre la rendición de cuentas y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022.

Finalmente, la **Hipótesis general**. H_i : Existe relación positiva muy alta y significativa entre la Asignación de viáticos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022. H_o : No existe relación significativa entre la Asignación de viáticos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022. Como **Hipótesis específicas**. H_1 : El nivel de Asignación de viáticos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022, es alta. H_2 : El nivel de ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022, es alta. H_3 : Existe relación positiva muy alta y significativa entre la provisión para pasajes y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022. H_4 : Existe relación positiva muy alta y significativa entre la provisión para estadía y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022. H_5 : Existe relación positiva muy alta y significativa entre la rendición de cuentas y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022.

II. MARCO TEÓRICO

La investigación se sustentará en una variedad de estudios de diversos investigadores, del ámbito internacional, nacional y regional; entre ellos mencionamos a: Orellana et al (2020), en su estudio básico según diseño no experimental, en la cual considera una muestra de 98 usuarios que fueron encuestadas usando el cuestionario, concluyeron que, en lo concerniente al Ecuador, durante los últimos tiempos se ha notado un incremento respecto a la ejecución del gasto público, sin embargo, al realizar un análisis independiente centrado en la cantidad de recursos que ha ingresado durante los últimos periodos, se ha notado que la eficiencia no está reflejada en los recurso debido a que las asignaciones han sido mucho mayores y el gasto total ejecutado no representa ni siquiera él se centra por ciento de la totalidad, por lo tanto, no existe congruencia para determinar un avance significativo respecto a la efectividad de las entidades públicas para ejecutar el gasto de manera transparente a favor de la población.

A su vez, Masaquiza et al (2020), estudio básico según diseño no experimental, en la cual considera una muestra de 64 personas que fueron encuestadas usando el cuestionario, concluyeron que, es necesario desplegar actividades y recursos para fortalecer el proceso de seguimiento y el análisis respecto a la ejecución de los recursos asignados dentro de cada programa presupuestal con la finalidad de fortalecer una ejecución eficiente y coherentes de acuerdo a los objetivos de desarrollo planificados; todo ello teniendo en cuenta que se han observado diversos desbalance respecto a las asignaciones realizadas y la cantidad de recursos invertidos dentro de la entidad educativa; además, es necesario fortalecer los conocimientos de los servidores públicos respecto al proceso de ejecución presupuestaria para desarrollarlo de manera óptima sin ningún tipo de observaciones.

Finalmente, en este ámbito se citó a Souza y Mendes (2019), en su estudio básico según diseño no experimental, en la cual considera una muestra de 384 personas que fueron encuestadas usando el cuestionario, concluyeron

que: existen diferentes gastos realizados por la entidad que no están justificados con la documentación necesaria para ser reconocidos como devengados y proceder al pago en la etapa correspondiente, todo ello se debe a que existen indicios de corrupción interna que provoca desviación de fondos institucionales para fines personales; por lo tanto, se determinó la necesidad de aplicar la fiscalización de manera continua que inopinada para determinar aquellos potenciales factores de riesgo que provoca la pérdida de recursos que al final perjudica la posibilidad de ejecutar los gastos de manera eficiente a favor de la población necesitada.

Asimismo, se citó a Ordemar y Gálvez (2020), en su estudio básico según diseño no experimental, en la cual considera una muestra de 57 trabajadores que fueron encuestadas usando el cuestionario. Concluyeron que, el nivel de participación de los organismos de control interno dentro de la entidad es muy deficiente el cual da lugar a la utilización de los recursos financieros de manera inapropiada para costear gastos no planificados y que no corresponden a las obligaciones de la entidad, por lo tanto estos recursos van a parar en poder de los funcionarios públicos sin considerar las obras; por otro lado se determinó que el 84% de la cantidad de procesos administrativos presentan retrasos que dificultan la ejecución de los presupuestos institucionales.

De igual manera, se citó a Perea y Delgado (2022), en su estudio básico según diseño no experimental, en la cual considera una muestra de 68 personas que fueron encuestadas usando el cuestionario, concluyó que: es indispensable la utilización de un sistema integral, como una herramienta indispensable para el registro respectivo de los gastos y demás procedimientos para ser debidamente respaldados y no provocar faltas que perjudiquen la imagen y la disponibilidad de los recursos. Asimismo, se determinó la importancia de realizar competencias entre los trabajadores de manera oportuna que permitan obtener resultados sobresalientes en el tiempo adecuado para cumplir con los objetivos trazados por la institución.

De igual forma, Quispe et al (2022), en su estudio básico según diseño no experimental, en la cual considera una muestra de 23 trabajadores que fueron encuestadas usando el cuestionario, concluyeron que: fue posible determinar una evolución positiva respecto a las normativas internas de la institución, dentro del cual se destacó una covarianza de 0.84 respecto a la caja chica, asimismo los encargos internos presentaron una covarianza de 0.73; asimismo fue posible determinar la importancia de implementar un procedimiento de seguimiento a la asignación y el gasto de los viáticos para que estos cumplan las funciones asignadas y no sean entregados para actividades que no corresponden a la entidad.

Por otro lado, Gatica (2021), en su estudio básico según diseño no experimental, en la cual considera una muestra de 27 informes que fueron encuestadas usando el cuestionario, concluyó que: respecto al análisis del nivel de ejecución de los presupuestos por parte de la entidad, se determinó que éste se desarrolla de nivel medio debido a que el avance porcentual solamente fue del 48% y 56% respectivamente en lo que va del año; lo cual permite afirmar la importancia de la eficiencia respecto a la ejecución de los presupuestos para la eficiencia del gasto lo cual arrojó una valoración correspondiente a 0.593 el cual permitió establecer además una influencia correspondiente al 35%.

En tanto, Sandoval (2021), en su estudio básico según diseño no experimental, en la cual considera una muestra de 31 proyectos que fueron encuestadas usando el cuestionario, concluyó que: el valor de correlación Spearman fue igual a 0.929 la cual es una connotación positiva de nivel muy alto, indicando de esta manera la importancia de mejorar la ejecución presupuestal teniendo en cuenta que este influye sobre los proyectos de inversión pública; por otro lado se conoció que solamente 62.5% de los proyectos adjudicados a la entidad han sido desarrollados de manera regular, por lo tanto necesita el mejoramiento respectivo para beneficiar a la población.

Para culminar este apartado, se citó a Paredes (2020), en su estudio básico según diseño no experimental, en la cual considera una muestra de 85 trabajadores que fueron encuestadas usando el cuestionario, concluyó que: respecto a la valoración obtenida del Spearman de 0.916 de la que se infiere una correlación positiva muy alta que permite afirmar que el gobierno electrónico influye sobre la rendición de cuentas de los diversos recursos utilizados por la entidad municipal.

Por otra parte, la investigación se sustentará también en diversas teorías relacionadas a las variables de estudio. Respecto a la variable **Asignación de viáticos**, tomaremos en cuenta los lineamientos teóricos de: **La Directiva N° 002-2017-EF/43.01 (2018)**, son todas aquellas disposiciones de recursos financieros establecidos por las entidades municipales para aquellos funcionarios que conformen una comisión de servicios, dentro de los cuales se reconoce los gastos de transporte, itinerarios, alimentación, y hospedaje entre otros que sean coherentes con la actividad a desarrollar; asimismo, establece que estos gastos deben ser debidamente sustentados al momento de realizar la rendición de cuentas mediante la integración de las pruebas y la documentación respectiva para ser reconocidos como tal.

Asimismo, los lineamientos teóricos del: Ministerio de Economía y Finanzas (2022), sostiene que todas las personas que realicen gastos de representación o conforme una comisión de una entidad estatal, tienen el derecho de solicitar la reposición de los gastos incurridos durante la actividad y el fisco tienen la responsabilidad de reconocerlos. Asimismo, también tomaremos en cuenta: Los preceptos teóricos de Pulgarín (2019), para el caso de los viáticos asignados para viajes dentro del territorio nacional, la sustentación corresponde a la presentación de los boletos de viaje de acuerdo a las normativas legales vigentes. De igual forma, para Torres y Laverde (2022) todos los gastos que puede ser deducido como viáticos, son aquellos que están relacionados con la estadía de quienes conforman la comisión de servicios, pero no incluye otras actividades que no se encuentren dentro de la planificación de las actividades a desarrollar.

Asimismo, Según Galvez (2019), todos los gastos realizados deben ser debidamente sustentados teniendo en cuenta las normativas vigentes establecidas para el reconocimiento de los viáticos, para ello es indispensable que aquellas que realicen la representación institucional tengan en cuenta cada uno de estos lineamientos para disminuir los conflictos posteriores. Asimismo, el Ministerio de cultura (2022), sostiene que también se puede reconocer como viáticos aquellos gastos que realiza el colaborador dentro o fuera del país durante el desarrollo de actividades de representación cultural para el país, dentro de los cuales se tiene en cuenta el alojamiento y la alimentación. De igual manera Férez (2018), existen diferentes disposiciones o lineamientos internos dentro de la gestión pública para realizar la determinación de diversos gastos como viáticos por concepto de una comisión de servicios, dentro de los cuales se reconoce la representación a nivel nacional, el transporte, el hospedaje y la alimentación de los funcionarios públicos.

Por otro lado, Gutiérrez et al (2019), la entidad tiene la responsabilidad de realizar el desembolso respectivo a favor de quienes se realice en la representación respectiva o integren la comisión de servicios siempre y cuando se justifiquen de manera adecuada cada uno de los gastos para el beneficio institucional. En tanto Vizcarra et al (2017), sostienen que estos gastos son básicamente un realizados en alojamiento, y alimentación y movilidad de aquellos colaboradores que conformen una comisión de servicios a favor de la institución, para ello se debe tener en cuenta buen uso de los recursos financieros como parte de viáticos.

Asimismo, la Directiva N° 008 (2018), sostiene que el desarrollo de la gestión de los viáticos, son considerados como el proceso que permite realizar la rendición de cuentas, de modo que estos sean debidamente reconocidos como tal en por parte de la entidad siempre y cuando se hayan mostrado las pruebas fehacientes de haber ejecutado los gastos a favor de la institución a través de la conformación de una comisión de servicios. Asimismo, la Autoridad Nacional Del Servicio Civil (2021), sostiene que el procedimiento para la asignación de fondos considerados como viáticos

que permiten la subvención de diversos gastos que efectúan los funcionarios que tenga la necesidad de desplazarse fuera del local de trabajo, está debidamente reglamentado dentro de los procedimientos de la gestión pública, por lo tanto en ella determina la cantidad de recursos que pueden ser asignados por cada concepto de gasto como la alimentación, el hospedaje y el transporte.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2022), sostiene que, los comisionados de las entidades públicas reciben la asignación financiera como parte de los viáticos siempre y cuando éstos estén destinados a cubrir gastos como la alimentación, la movilidad y el hospedaje mientras dure el proceso de representación, para lo cual existen diferentes tasas establecidas para cada uno de los servicios que se aplican al momento de determinar los viáticos a asignar por parte de la institución. Asimismo, se debe tomar en cuenta que en la última etapa de este proceso es la rendición de cuentas mediante el cual se sustenta cada uno de los gastos efectuados a cargo de la institución para ser reconocidos y reflejados en los gastos institucionales.

Asimismo, el MIDIS (2022), sostiene que, todos los comisionados de las entidades deben ejecutar la la rendición de cuentas de todos aquellos gastos incurridos durante el proceso de comisión de modo que estos puedan ser reconocidos como viáticos y se realice la reposición respectiva por parte de la entidad, para ello, se debe presentar la documentación necesaria que acredite cada uno de los gastos ya sea en transporte, hospedaje o alimentación. Es de suma importancia dejar el precedente sobre la necesidad de realizar una fiscalización rigurosa para asegurar que cada uno de los gastos sean coherentes y no inventados para beneficio personal.

Por otro lado, de la Calle et al (2020) sostienen que la herramienta denominada rendición de cuentas, fue creada con la finalidad de reducir los gastos al momento de utilizar los recursos financieros estatales para cubrir diversos gastos durante la conformación de una comisión de servicios, de

modo que la entidad está obligada a realizar la sustentación respectiva que acredite todos los gastos considerados como viáticos.

Asimismo, según Artamendi (2018) todas aquellas entidades que no logren sustentar los gastos considerados como viáticos, pueden recibir sanciones de acuerdo a los lineamientos normativos legales vigentes para la prevención de la pérdida de recursos financieros que deben ser utilizados para la solución de los problemas de los diversos sectores económicos, por lo tanto, cada uno de las autoridades deben tener en cuenta las normativas establecidas para no incurrir en este tipo de faltas que desencadenan procesos sancionatorios que perjudica no solamente la entidad sino también la imagen del servidor público.

De igual manera, Burda et al (2022) mencionan que es necesario aplicar el principio de imparcialidad y objetividad al momento de realizar el análisis de la rendición, de modo que se pueda observar detalladamente la justificación de los gastos considerados como viáticos, para establecer si estos proceden o no corresponden a la realidad, de modo que se pueda realizar las sanciones respectivas para obtener la reparación necesaria. Asimismo, considera que las entidades tienen la responsabilidad de cubrir todos aquellos gastos en cuando el colaborador necesite realizar actividades fuera de la entidad, siempre y cuando este relacionados con el transporte, la alimentación y el hospedaje.

Asimismo, también tomaremos en cuenta: Los preceptos teóricos de Pulgarín (2019), para el caso de los viáticos asignados para viajes dentro del territorio nacional, la sustentación corresponde a la presentación de los boletos de viaje de acuerdo a las normativas legales vigentes. De igual forma. Para Torres y Laverde (2020), todos los gastos que puede ser deducido como viáticos, son aquellos que están relacionados con la estadía de quienes conforman la comisión de servicios, pero no incluye otras actividades que no se encuentren dentro de la planificación de las actividades a desarrollar.

Asimismo, de acorde con Gálvez (2019), quien hace referencia que todos los gastos realizados deben ser debidamente sustentados teniendo en cuenta las normativas vigentes establecidas para el reconocimiento de los viáticos, para ello es indispensable que aquellas que realicen la representación institucional tengan en cuenta cada uno de estos lineamientos para disminuir los conflictos posteriores. Asimismo, sostiene que también se puede reconocer como viáticos aquellos gastos que realiza el colaborador dentro o fuera del país durante el desarrollo de actividades de representación cultural para el país, dentro de los cuales se tiene en cuenta el alojamiento y la alimentación.

De una manera similar a lo expuesto, Férez (2018), expone la existencia de diversas disposiciones o lineamientos internos dentro de la gestión pública para realizar la determinación de diversos gastos como viáticos por concepto de una comisión de servicios, dentro de los cuales se reconoce la representación a nivel nacional, el transporte, el hospedaje y la alimentación de los funcionarios públicos. Desde otro punto de vista, Gutiérrez et al (2019), hacen referencia que, en el ámbito de la entidad, es esta la que posee la responsabilidad de realizar el desembolso respectivo a favor de quienes se realice en la representación respectiva o integren la comisión de servicios siempre y cuando se justifiquen de manera adecuada cada uno de los gastos para el beneficio institucional. A su vez sostienen que estos gastos son básicamente realizados en alojamiento, y alimentación y movilidad de aquellos colaboradores que conformen una comisión de servicios a favor de la institución, para ello se debe tener en cuenta buen uso de los recursos financieros como parte de viáticos.

Por otro lado, la dimensión se citó a **Directiva N° 002-2017-EF/43.01 (2018)**, Dimensión 1. **Provisión para pasajes**. Es la asignación de ciertos montos financieros por parte de la institución para la realización de gastos de los funcionarios designados como comisiones para ser gastado en pasajes originados desde el desembarque además de su desplazamiento para cumplir el itinerario previsto para llevar a cabo la comisión de servicios. Dimensión 2. **Provisión para estadía**. Son las asignaciones financieras

realizadas para los funcionarios públicos para cubrir los gastos de estadía como hospedaje, alimentación, entre otros que esté dentro del concepto de la comisión de servicios a desarrollar. Dimensión 3. **Rendición de cuentas.** Corresponde a la etapa en la cual se deben de sustentar cada uno de los gastos realizados integrando las diferentes pruebas físicas o escritas a través de documentación foliada de todo el gasto realizado durante la comisión de servicio.

En tanto la segunda variable **Ejecución de gasto** se citó a **Decreto Legislativo N° 1440 (2018)**, establece que, son todos aquellos gastos realizados a fin de lograr un buen desarrollo en la población de acuerdo a los requerimientos realizados, siendo necesario la asignación de bienes o servicios para suplir las necesidades.

Por otro lado, Velasco et al (2022) sostienen que todas las entidades públicas poseen un presupuesto asignado durante un periodo fiscal, cuyo recurso debe ser utilizados para mejorar las condiciones infraestructurales de manera interna a favor de los diversos sectores económicos dentro de su ámbito de aplicación. Asimismo, Elola et al (2021) mencionan que todas aquellas entidades que no realicen el monitoreo y control respectivo de la ejecución de los gastos, están destinados a la malversación de fondos que impedirán el no cumplimiento de sus objetivos estratégicos planificados debido a la ineficiencia para la ejecución del gasto de manera ordenada.

Asimismo, Behar (2021) establece que todos los gastos deben ser ejecutados de manera planificada teniendo en cuenta la elaboración de un presupuesto coherente y alcanzable, de modo que se pueda realizar cada una de las actividades de manera transparente para gastar cada uno de los recursos institucionales de manera productiva. Por su parte, Balbona y Guillén (2021) afirman que el gasto se da en calidad de obra lo cual permite la obtención de diferentes bienes o servicios que ayuden a mejorar las condiciones institucionales y los servicios básicos dentro de la población, dentro del cual se encuentre mejoramiento de sistema de salud, educación, transporte, entre otros. Por otro lado, Carranza et al (2022), explica que la

ejecución del gasto va mucho más allá de realizar el pago de deudas o remuneraciones a los colaboradores de las entidades públicas, sino que también está relacionado con la inversión para mejorar la recaudación tributaria y la productividad nacional.

A su vez de Pablos e Izquierdo (2020) sostienen que, como parte de la ejecución del gasto dentro de la entidad pública, se encuentra la necesidad de realizar estrategias a fin de mejorar la capacidad institucional. Asimismo, Herianingrum et al (2019) mencionan que la ejecución del gasto es una herramienta que afecta sobre el desarrollo siendo necesario que este se realice de manera transparente y adecuada teniendo en cuenta la planificación estratégica y los lineamientos para su ejecución, de modo que permita obtener resultados satisfactorios para crecimiento. Por otro lado, Pinilla y Torres (2019) consideran que la ejecución del gasto, es un procedimiento utilizado a nivel mundial para realizar el mejoramiento de los diversos sectores económicos a través del despliegue de recursos para mejorar la infraestructura de los sectores económicos para posibilitar que las diferentes empresas y desarrolle sus actividades económicas de manera eficiente.

Para Hussein (2022) la ejecución del gasto público deriva diferentes un bienes y servicios que puede ser utilizado de manera directa por la ciudadanía y a sea de forma individual o colectiva, dentro de los cuales se encuentra el mejoramiento del sistema de transporte, las vías de acceso, entre otros. Asimismo, Mogrovejo (2022), menciona que, durante la etapa de ejecución del periodo presupuestario, las entidades públicas buscan el desarrollo de la realización del gasto de manera eficiente y transparente cumpliendo con los diferentes lineamientos estipulados para propiciar la adquisición de los recursos necesarios que mejoren la eficiencia institucional para dar solución a las diferentes problemáticas internas y externas que son de su entera responsabilidad.

Por otro lado, Brito e Iglesias (2018) sostienen que es considerado como la agrupación de diferentes a recursos de carácter estatal para las diferentes

unidades ejecutoras como una herramienta indispensable para mejorar las condiciones infraestructurales. Asimismo, Saldoya et al (2021), sostienen que el gasto del presupuesto público asignado debe realizarse de forma transparente para que la fiscalización continua sirva para determinar que estos recursos estén siendo utilizados de manera correcta para salvaguardar los intereses institucionales.

Para Álvarez y Polo (2018) el mencionado programa presupuestal, es considerado como la programación de aquellas acciones que se deben dar cumplimiento, con el fin de obtener resultados significativos a través de la articulación de esfuerzos humanos y recursos financieros. Asimismo, Vargas y Zavaleta (2020), sostienen que todos aquellos ingresos captados, tienen la finalidad de cubrir aquellos gastos institucionales para el desarrollo territorial. De igual manera Yactayo (2019), sostienen que es un instrumento que forma parte del Siaf utilizado por las entidades públicas que hace posible la agrupación y estructuración de los diferentes ingresos y gastos públicos realizados, al mismo tiempo que permite realizar el requerimiento respectivo a través de la clasificación económica.

De acuerdo a Gómez y Vivas (2018), es necesario que las entidades públicas tomen conciencia de su alto nivel de responsabilidad para generar desarrollo en la ciudadanía, dentro de ello implica la realización de un gasto transparente que esté debidamente planificado y estructurado de acuerdo a las necesidades del proyecto, de modo que cada uno de las adquisiciones ayude a cumplir las exigencias establecidas dentro de la planificación. Mientras que, Quispe et al (2022), indica que es importante también contar con los recursos tecnológicos necesarios que permita el registro de la información respectiva y el procesamiento de los datos correspondientes, dentro de ello, se establece la necesidad de integrar a la innovación tecnológica que permite no solamente el registro de información relacionada a los gastos institucionales, sino que también permite establecer una cotización eficiente que ayude reducir costos.

Según Alba et al (2019) la optimización de recursos dentro de las instituciones públicas, es una actividad que desde hace mucho tiempo se ha venido estudiando el cual es reflejado en los altos costos que representa la ejecución de los proyectos para el beneficio de la ciudadanía asimismo, el cual no solamente perjudica la integración de aquellos recursos para el desarrollo integral, sino que también perjudica la posibilidad de implementar procedimientos relevantes, el cual debe desarrollarse de manera transparente en concordancia con lo establecido en el perfil técnico, de modo que cada compra esté debidamente sustentada para ser considerada como un devengado en la etapa respectiva, de modo que esta pueda ser pagado posteriormente utilizando los recursos financieros con en desarrollo cargo al proyecto; por lo tanto, lo que esencialmente se busquen las entidades públicas es la transparencia de un alto nivel de compromiso para utilizar los recursos de acuerdo su naturaleza y su mención específica.

Como lo establecen Carranza et al (2022), resulta sumamente necesario el control que debe verificar los cumplimientos de normativas y el uso de recursos de cada entidad, esto debido a los diferentes antecedentes de indicios de corrupción dentro del sector estatal que ha perjudicado la disponibilidad de recursos, mientras que en algunos casos ha prohibido la posibilidad de que la ciudadanía de escasos recursos económicos puedan acceder a los beneficios que le corresponde por derecho y que a su vez se convierte en una responsabilidad estatal. Frente a ello, la aplicación del control adecuado hará posible que se disminuya la cantidad de recursos perdidos en las entidades a causa de este problema que viene afectando los diferentes niveles de gobiernos desde hace mucho tiempo.

Según Ramón (2021), dentro del fortalecimiento de las políticas institucionales para asegurar la ejecución del gasto de manera transparente, se debe integrar la capacitación del personal mediante programas de alto impacto que ayuden no solamente a mejorar sus competencias profesionales, sino que además ayudan generar conciencia respecto a la responsabilidad conferida, de modo que estos se desempeñen como un elemento indispensable que permite canalizar los recursos estatales hacia

las necesidades como parte de una estrategia para conectar la función pública con la atención de la ciudadanía. Asimismo, me corresponde las entidades públicas desarrolla en un sistema adecuado que permite el control de los recursos en el momento que se realiza la adquisición de los servicios y bienes como parte del proceso de ejecución del gasto, teniendo en cuenta que es muy conocido que diversos funcionarios utilizados cargo para agenciarse de recursos financieros que le corresponde y que solo generan atrasos en ejecución del proyecto en cuestión.

Por otro lado, Alba et al (2019) mencionan que para hacer posible el fortalecimiento de los procedimientos que ayuden a mejorar la calidad del gasto dentro las entidades públicas, es necesario atacar el problema de raíz, el cual se encuentra situado en aquellos colaboradores que no están debidamente comprometidos con la responsabilidad institucional asignada para brindar soluciones oportunas a la ciudadanía, por lo tanto, los procedimientos para determinar el nivel de desempeño y su grado de compromiso de cada uno de ellos, permitirá establecer la viabilidad con respecto a su permanencia dentro de la institución, teniendo en cuenta que debe primar la esencia institucional y el cumplimiento de su responsabilidad asignada, dentro de la cual se encuentra la distribución equitativa de los recursos sin que estos beneficien necesidades personales de manera directa. Además, es de suma importancia de integrar procedimientos automatizados que permita el control de los gastos de acuerdo a la asignación presupuestal establecidas para un proyecto para determinar el monto máximo que se debe gastar en una determinada adquisición para no perjudicar al presupuesto de manera directa.

Los autores Villegas y Herrera (2020), los gastos necesita ser determinado de forma específica, de modo que se lleve a cabo un control exhaustivo sobre su nivel de cumplimiento, es decir, se debe integrar los mecanismos respectivos para monitorear de forma adecuada la utilización de cada uno de los recursos, teniendo en cuenta que estos se cargan al presupuesto general del proyecto, por lo que es indispensable verificar que estos gastos este estrechamente relacionados con adquisición de los insumos

necesarios para hacer posible la ejecución del proyecto. Por otro lado, se debe garantizar la implementación adecuada de los sistemas de control permitiendo que los colaboradores obtengan los recursos y herramientas necesarias para cumplir con el monitoreo a cabalidad, considerando que no solamente es necesario la obtención de la información, sino que también se debe contar con las herramientas necesarias para el procesamiento respectivo a fin de obtener los resultados aceptados para tomar decisiones al respecto.

Gómez y Vivas (2018), sostienen que, otro aspecto fundamental dentro del tema de ejecución de gastos, en la verificación de los precios, debido a que muchas veces los encargados de realizar las compras, hacen uso indebido de los recursos a través de la sobrevaloración de los precios con la finalidad de obtener beneficios personales, lo cual va en contra de las normativas relacionadas con la ejecución de gastos, los mismos que deben usarse de forma transparente solamente en la cobertura de las necesidades poblacionales. Es necesario que los directivos estén comprometidos de forma eficiente con la utilización adecuada de los recursos a través de gastos estrechamente relacionados con el proyecto en cuestión, para ello, es esencial que se tener conocimiento cada uno de las etapas del proceso, teniendo en cuenta que solamente se puede realizar el pago respectivo de aquellos gastos que se consideran como devengados, es decir, deben tener el sustento correspondiente a través de documentos como pueden ser los boletos de pago, las facturas, entre otros comprobantes.

Para Silva et al (2018), la ineficiencia institucional para abordar un proceso de ejecución de gastos de manera transparente, ha desgastado la confianza de la ciudadanía debido a que muchas veces se ha realizado el anuncio de proyectos de amplia envergadura con el presupuesto suficiente para su culminación, sin embargo, esto no ha sido posible debido a que los recursos han sido tergiversados o utilizados de forma fraudulenta para necesidades personales que no tienen nada que ver con el resultado final que debe estar orientado hacia el beneficio ciudadana; los efectos de esta problemática ha generado el retiro de la participación ciudadana en los

procesos de determinación de los proyectos que deben ejecutarse dentro de un espacio geográfico determinado, por lo que en algunas ocasiones las autoridades han determinado proyectos que no tienen efectos positivos directos sobre la población al no contar con una cantidad de beneficiarios suficientes, el cual es producto de la falta de comunicación y coordinación con el público.

Reinoso y Pincay (2019), es importante considerar los gastos dentro sector público deben estar estrictamente orientados hacia la obtención de los recursos que harán posible la ejecución de un proyecto en beneficio de la comunidad, para lo cual, se debe garantizar la optimización respectiva para que sean utilizados únicamente en aquellos requerimientos representativos buscando la obtención del mayor beneficio posible, por ello, el monitoreo constante permitirán incrementar las posibilidades de un utilización adecuada, es decir, permitirá que los gastos ejecutados de forma transparente para beneficiar al público que realmente lo necesita, fomentando de esta manera el crecimiento económico y la mejora de las condiciones sociales.

De acuerdo a Lemus et al (2017), a través de la ejecución de un gasto eficiente, es posible brindar una atención oportuna a los diferentes sectores económicos de la ciudadanía que reclaman la atención de sus necesidades, dentro del cual se debe garantizar un gasto eficiente que ayude a la adquisición única de aquellos recursos indispensables para hacen posible el logro de los resultados respecto a la calidad del tiempo para garantizar que los beneficiarios accedan a un servicio óptimo que incentiven el progreso de manera transversal. Esta última afirmación se realiza después de conocer que diversas entidades públicas realizan la distribución de los recursos de manera parcializada sin tener en cuenta las necesidades verídicas el público y, básicamente se debe a la preferencia que les brindan a los proyectos de amplia envergadura debido a que allí es mucho más probable ganador probabilidad y condiciones al respecto.

Además, Tamayo et al (2020), sostienen que resulta esencial la elección de autoridades que cumplan con el perfil técnico y profesional para la dirección de una determinada entidad municipal, en primera instancia dejando de lado aquellos intereses personales que son incongruentes con la verdadera función pública, por lo tanto, esta responsabilidad se extiende a la ciudadanía para llevar a cabo una determinación equitativa de los funcionarios públicos para lograr una representación transparente y adecuada para defender sus derechos y facilitar la participación en el uso de los fondos estatales para provocar el desarrollo.

A su vez, Baldeon (2019), sostienen que es un instrumento de tipo normativo que hace posible la agrupación de aquellos gastos como parte de las transferencias económicas institucionales. Asimismo, Huanca (2019), sostiene que es importante cubrir diversos gastos institucionales que ayuden a mejorar la competitividad para solucionar los problemas de la población. Por otro lado, Lemus et al (2017), sostienen que las entidades públicas tienen el compromiso y la responsabilidad de desarrollar un gasto público transparente y eficiente que garanticen el desarrollo económico integral de los diversos sectores de forma imparcial. De igual manera, Peñaloza et al (2017), un uno de los objetivos de la fiscalización del proceso de gasto público, debe garantizar que los recursos lleguen a hacia los ciudadanos considerados como beneficiarios a través de la ejecución de diversas obras o programas.

Para Silva et al (2018), el plan anual de contrataciones tiene su inicio, el cual tome en cuenta las actividades de preparación y programación del presupuesto que abarca el siguiente año fiscal en; por lo tanto, cada entidad estatal debe llevar a cabo la programación correspondiente a través del cuadro de requerimientos ya sea de bienes o servicios. Asimismo, Villegas y Herrera (2020), mencionan que el proceso de ejecución del gasto busca realizar por medio de los entes hacer responsabilidad para ejecutar obras que ayuden al desarrollo integral del país de forma sectorial de acuerdo a su jurisdicción.

Por otro lado, Tamayo et al (2020), realizan una explicación sobre la importancia de realizar un manejo eficiente para realizar el fortalecimiento del desarrollo económico integral y equilibrado y equitativo entre los diversos sectores económicos. Aunado a lo expuesto, los autores Reinoso y Pincay (2019), sostiene que todas las entidades públicas poseen un presupuesto asignado durante un periodo fiscal, cuyo recurso debe ser utilizados para mejorar las condiciones infraestructurales de manera interna a favor de los diversos sectores económicos dentro de su ámbito de aplicación. A su vez mencionan que todas aquellas entidades que no realicen el monitoreo y control respectivo de la ejecución de los gastos, están destinados a la malversación de fondos que impedirán el no cumplimiento de sus objetivos estratégicos planificados debido a la ineficiencia para la ejecución del gasto de manera ordenada.

Para los autores Gómez y Vivas (2018), establecen que todos los gastos deben ser ejecutados de manera planificada teniendo en cuenta la elaboración de un presupuesto coherente y alcanzable, de modo que se pueda realizar cada una de las actividades de manera transparente para gastar cada uno de los recursos institucionales de manera productiva. Afirman que el gasto se da en calidad de obra lo cual permite la obtención de diferentes bienes o servicios que ayuden a mejorar las condiciones institucionales y los servicios básicos dentro de la población, dentro del cual se encuentre mejoramiento de sistema de salud, educación, transporte, entre otros. A su vez explican que la ejecución del gasto va mucho más allá de realizar el pago de deudas o remuneraciones a los colaboradores de las entidades públicas, sino que también está relacionado con la recaudación tributaria y la productividad nacional.

Por otra parte, se tiene lo expuesto por Carranza et al (2022), quienes hacen referencia que resulta necesario verificar los cumplimientos de normativas y el uso de recursos de cada entidad, esto debido a los diferentes antecedentes de indicios de corrupción dentro del sector estatal que ha perjudicado la disponibilidad de recursos. Asimismo, refieren que dentro del fortalecimiento de las políticas institucionales para asegurar la

ejecución del gasto de manera transparente, se debe integrar la capacitación del personal mediante programas de alto impacto que ayuden no solamente a mejorar sus competencias profesionales, sino que además ayudan generar conciencia respecto a la responsabilidad conferida, de modo que estos se desempeñen como un elemento indispensable que permite canalizar los recursos estatales hacia las necesidades como parte de una estrategia para conectar la función pública con la atención de la ciudadanía

En tanto la dimensión fue citada por **Decreto Legislativo N° 1440 (2018)**, Primera dimensión. **Certificación**. Es la etapa del proceso que permite certificar la existencia de un crédito presupuestario a favor de una entidad pública, para la ejecución del gasto respectivo durante un determinado periodo de acuerdo a la PCA teniendo en cuenta que para ello se deben cumplir diversas disposiciones normativas como parte del compromiso. Segunda dimensión. **Compromiso**. Es considerada como el acto en el cual se compromete realizar el gasto respectivo teniendo en cuenta la existencia de diversos parámetros respecto a la calidad y el tiempo en el cual deben ser entregados durante un periodo fiscal. Tercera dimensión. **Devengado**. Es considerado como uno de los actos que permite el reconocimiento de un gasto realizado por una entidad pública como legal para ser pagado en su debido momento, es decir, se aprueban los gastos para la acreditación documental respectiva a favor del acreedor. Cuarta dimensión. **Pago**. Corresponde la última etapa del proceso en el cual la entidad realiza el pago respectivo de los diferentes gastos que ha sido considerados como devengados en la etapa anterior, por lo tanto, se elimina la responsabilidad financiera de la entidad con los diversos proveedores.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de estudio

Básica, porque está orientado hacia el desarrollo de procedimientos que permitan conocer de una manera más amplia los aspectos relevantes de las variables abordadas para establecer las relaciones entre ambas (Concytec, 2018).

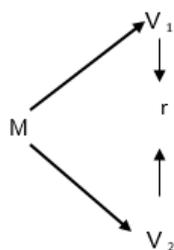
3.1.2. Diseño de investigación

Fue de diseño no experimental porque no involucra genera alguna manipulación de los fenómenos que son estudiados, cada una de ellas son sometidas a un proceso de análisis e investigación en su propio ambiente (Cabezas et al, 2018)

Además, fue de un **enfoque cuantitativo**, según Hernández et al (2014), este tipo de investigaciones están orientadas hacia la producción de resultados numéricos para acrecentar los conocimientos teóricos sobre las variables abordadas.

También presentó un **alcance correlacional**, ya que su finalidad es el establecer los valores de correlación estadística entre las variables de acuerdo los objetivos establecidos (Cortes e Iglesias, 2004)

El esquema posee la siguiente forma:



Donde:

M = Muestra

V1	=	Asignación de viáticos
V2	=	Ejecución de gastos
r	=	Relación

3.2. Variables y Operacionalización

Variables

Variable 1: Asignación de viáticos

Variable 2: Ejecución de gastos

3.3. Población (criterio de selección) muestra, muestreo y unidad de análisis

3.3.1. Población.

Es la agrupación de diversos elementos de acuerdo sus características comunes para ser sometidos a un proceso de investigación de acuerdo los criterios del investigador (Arias, 2012)

En este estudio, la población lo conformaron 45 trabajadores en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022.

Criterios de selección

Inclusión:

Trabajadores contratados, nombrados mayores a 3 meses, alcaldes regidores, locadores, personal administrativo mayores a 3 meses.

Exclusión:

Practicantes, personal de serenazgo y de baja policía.

3.3.2. Muestra.

Se considera grupo de elementos que son extraídos desde la población para someterlos al análisis de información de acuerdo a la amplitud poblacional (Arias, 2012)

La muestra lo conformaron 45 trabajadores en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2022.

3.3.3. Muestreo no probabilístico

Fue conveniente utilizar el muestreo de tipo no probabilístico censal, el cual según Hernández et al (2014), es aquel que no necesita de la aplicación de fórmula alguna, sino que toma la totalidad de la población para el estudio.

3.3.4. Unidad de análisis:

Un trabajador en la Municipalidad.

3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

Se ha considerado el uso de la encuesta.

Instrumento

Se consideró utilizar el cuestionario para la recopilación de información, los cuales serán construidos de la siguiente manera:

Para la medición de la asignación de viáticos, se utilizó el cuestionario que fue por autoría propia cuyo objetivo fue identificar el nivel de asignación de viáticos, tuvo 15 ítems dividido en 3 dimensiones: la primera dimensión provisión para pasajes tuvo como 5 ítems, la segunda dimensión provisión para estadía tuvo como 5 ítems, la tercera dimensión rendición de cuentas para estadía tuvo como 5 ítems. La escala fue la ordinal: 1 = Nunca, 2= Casi nunca, 3= A veces, 4=Casi siempre, 5= Siempre.

La variable será medida en tres niveles (baremo):

Bajo (15 – 35)

Medio (36 – 55)

Alto (56 – 75)

Para medir la ejecución del gasto, se utilizó el cuestionario que fue por autoría propia cuyo objetivo fue identificar el nivel de ejecución de gastos, tuvo como 16 ítems dividido en 4 dimensiones: la primera dimensión certificación tuvo 5 ítems, la segunda dimensión compromiso tuvo 5 ítems, la tercera dimensión devengado tuvo 3 ítems, la cuarta dimensión tuvo 3 ítems. La escala fue ordinal: 1 = Nunca, 2= Casi nunca, 3= A veces, 4=Casi siempre, 5= Siempre.

La variable fue medida en tres niveles (baremo):

Bajo (15 – 35)

medio (36 – 55)

alto (56 – 75)

Validez

Se utilizó al juicio de expertos para realizar la medición del nivel de validez de cada cuestionario cuyos resultados se detallan a continuación:

Variable	N.º	Experto o especialista	Promedio de validez	Opinión del experto
Asignación de viáticos	1	metodólogo	4.6	Procede su aplicación
	2	Especialista	4.6	Es aplicable
	3	Especialista	4.8	Es aplicable
Ejecución de gastos	1	metodólogo	4.7	Procede su aplicación
	2	Especialista	4.8	Es aplicable
	3	Especialista	4.8	Es aplicable

El primer cuestionario obtuvo un promedio de 4.7 que corresponde a una similitud del 93% entre profesionales validadores, mientras

que, en el segundo caso, el instrumento obtuvo un resultado de 4.8% haciendo referencia al 95% de concordancia. Por lo tanto, se acreditó un alto nivel de validez por lo que se procedió a su aplicación respectiva.

Confiabilidad

Para lograr la determinación de la confiabilidad el resultado obtenido a través del Alfa de Crombach debe ser mayor a 0.7 (Hernández et al, 2014)

La fiabilidad del cuestionario para la variable ejecución de gastos fue de 0,976 que se considera como alto, por lo tanto, se acredita también una validez de contenido y de criterio.

La fiabilidad del cuestionario para la variable asignación de viáticos fue de 0,977 que se considera como alto, por lo tanto, se acredita también una validez de contenido y de criterio.

3.5. Procedimientos

Como primer procedimiento se realizó un análisis objetivo respecto a la problemática materia de estudio, posteriormente se realizó la indagación respectiva en las fuentes de información para construir el marco teórico; acto seguido se realizó el diseño respectivo de cada uno de los instrumentos para proceder a su aplicación de manera directa hacia la muestra en su debido momento; el procedimiento anterior permitió obtener los datos que fueron sometidos a un análisis exhaustivo estadístico, para lograr la obtención de resultados adecuados, los mismos que al mismo tiempo pasaron a la discusión para finalizar con las conclusiones y recomendaciones.

3.6. Método de análisis de datos

Para este procedimiento se utilizó al programa SPSS V.25, el cual se realizó el análisis de toda la información recopilada, por el cual se aplicó además la estadística de tipo descriptiva mediante porcentajes y frecuencias, mientras que para lograr la comprobación de hipótesis fue necesario utilizar la estadística inferencial mediante el uso del coeficiente Rho de Spearman de acuerdo a la prueba de normalidad.

3.7. Aspectos éticos

Se contempló aquellos principios de carácter ético de enfoque internacional, para ello se consideraron los siguientes: **beneficencia**, permitió determinar que el estudio busca beneficiar de manera íntegra a la institución a través de diversas herramientas para mejorar su problemática. **No maleficencia**, permitió destacar que no representa perjuicio alguno al objeto de estudio en ningún momento. **Autonomía**, permitió brindar la posibilidad a cada participante de decidir sobre la entrega de información solicitada entre otros aspectos bajo el concepto de libre albedrío. **Justicia**, hizo posible un trato adecuado óptimo para cada uno de los participantes teniendo en cuenta sus orientaciones culturales, costumbres, entre otros.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Nivel de Asignación de viáticos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022

Escala	intervalo	frecuencia	Porcentaje
Bajo	15 – 35	14	31,1 %
Medio	36 – 55	23	51,1 %
Alto	56 - 75	8	17,8 %
Total		45	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

Interpretación:

En cuanto al nivel de Asignación de viáticos, es medio en 51,1 %, bajo en 31,1 % y alto en 17,8 %, con una predominancia del nivel medio, estos resultados se deben a que la Municipalidad no programa los viáticos de acuerdo a la demora del personal al lugar asignado, asimismo, no cuenta con presupuestos disponibles para la Asignación de viáticos.

Tabla 2

Nivel de ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022

Escala	intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	16 – 37	18	40 %
Medio	38 – 59	19	42,2 %
Alto	60 - 80	8	17,8 %
Total		45	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

Interpretación:

En cuanto al nivel de ejecución de gastos, es medio en 42,2 %, bajo en 40 % y alto en 17,8 %, con una predominancia del nivel medio, aquellos resultados son el reflejo de la falta de eficiencia por parte de la entidad para llevar a cabo las actividades necesarias del proceso para ejecutar los gastos de manera precisa y transparente en el tiempo adecuado.

Tabla 3

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Asignación de viáticos	,920	45	,004
Ejecución de gasto	,958	45	,104

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

El cálculo de Shapiro-Wilk, dio como resultado un valor inferior a 0.05, de modo que se estableció el uso de Rho de Spearman para conocer las correlaciones.

Tabla 4

Relación entre la provisión para pasajes y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022

			Provisión para pasajes	Ejecución de gastos
Rho de Spearman	Provisión para pasajes	Coefficiente de correlación	1,000	,945**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	45	45
	Ejecución de gastos	Coefficiente de correlación	,971**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	45	45

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

Se contempla la relación entre la provisión para pasajes y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022. Mediante el análisis estadístico de Rho Spearman se alcanzó un coeficiente de 0. 945 y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), por lo que, se acepta la hipótesis alterna, es decir, existe relación positiva muy alta y significativa entre la provisión para pasajes y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022.

Tabla 4

Relación entre la provisión para estadía y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022

			Provisión para estadía	Ejecución de gastos
Rho de Spearman	Provisión para estadía	Coefficiente de correlación	1,000	,929**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	45	45
	Ejecución de gastos	Coefficiente de correlación	,929**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	45	45

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

Se contempla la relación entre la provisión para estadía y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022. Mediante el análisis estadístico de Rho Spearman se alcanzó un coeficiente de 0. 929 y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), por lo que, se acepta la hipótesis alterna, es decir, existe relación positiva muy alta y significativa entre la provisión para estadía y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022.

Tabla 6

Relación entre la rendición de cuentas y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022

			Rendición de cuentas	Ejecución de gastos
Rho de Spearman	Rendición de cuentas	Coeficiente de correlación	1,000	,983**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	45	45
	Ejecución de gastos	Coeficiente de correlación	,983**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	45	45

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

Se contempla la relación entre la rendición de cuentas y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022. Mediante el análisis estadístico de Rho Spearman se alcanzó un coeficiente de 0. 983 y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), por lo que, se acepta la hipótesis alterna, es decir, existe relación positiva muy alta y significativa entre la rendición de cuentas y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022.

Tabla 7

Relación entre la Asignación de viáticos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022

			Asignación de viáticos	Ejecución de gastos
Rho de Spearman	Asignación de viáticos	Coefficiente de correlación	1,000	,971**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	45	45
	Ejecución de gastos	Coefficiente de correlación	,971**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	45	45

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

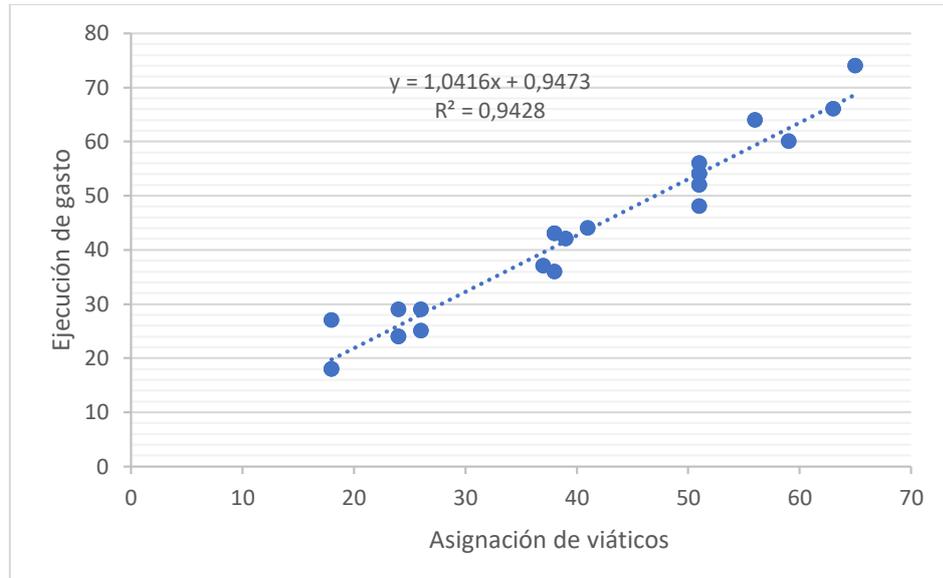
Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

Se contempla la relación positiva muy alta y significativa entre la Asignación de viáticos y la ejecución de gastos en la Municipalidad provincial de Moyobamba, 2022. Mediante el análisis estadístico de Rho Spearman se alcanzó un coeficiente de 0. 971 y un p valor igual a 0,000 (p-valor \leq 0.01), por lo que, se acepta la hipótesis alterna, es decir, existe relación positiva muy alta y significativa entre la Asignación de viáticos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022.

Figura 1

Gráfico de dispersión entre la Asignación de viáticos y la ejecución de gastos



Interpretación:

En cuanto al análisis de la figura de dispersión, el coeficiente de determinación fue de 0,9428 es decir que categóricamente el 94.28 % de la Asignación de viáticos influye en la ejecución de gastos.

V. DISCUSIÓN

La discusión en este capítulo se desarrolla partiendo principalmente de los resultados propios para determinar la similitud o divergencia con los autores consignados en los antecedentes y bases teóricas, de esta manera, se consideró que el nivel de Asignación de viáticos, es medio en 51,1 %, bajo en 31,1 % y alto en 17,8 %, estos resultados se deben a que la Municipalidad no programa los viáticos de acuerdo a la demora del personal al lugar asignado, asimismo, no cuenta con presupuestos disponibles para la Asignación de viáticos. Esto coincide con Ordemar y Gálvez (2020), quienes determinaron que, el nivel de participación de los organismos de control interno dentro de la entidad es muy deficiente el cual da lugar a la utilización de los recursos financieros de manera inapropiada para costear gastos no planificados y que no corresponden a las obligaciones de la entidad, por lo tanto estos recursos van a parar en poder de los funcionarios públicos sin considerar las obras; por otro lado se determinó que el 84% de la cantidad de procesos administrativos presentan retrasos que dificultan la ejecución de los presupuestos institucionales.

Por otro lado, se encontró respaldo en la afirmación de Burda et al (2022) quienes mencionan que es necesario aplicar el principio de imparcialidad y objetividad al momento de realizar el análisis de la rendición, de modo que se pueda observar detalladamente la justificación de los gastos considerados como viáticos, para establecer si estos proceden o no corresponden a la realidad, de modo que se pueda realizar las sanciones respectivas para obtener la reparación necesaria. Asimismo, considera que las entidades tienen la responsabilidad de cubrir todos aquellos gastos en cuando el colaborador necesite realizar actividades fuera de la entidad, siempre y cuando este relacionados con el transporte, la alimentación y el hospedaje.

Además, con el autor Gálvez (2019), quien hace referencia que todos los gastos realizados deben ser debidamente sustentados teniendo en cuenta las normativas vigentes establecidas para el reconocimiento de los viáticos, para ello es indispensable que aquellas que realicen la representación

institucional tengan en cuenta cada uno de estos lineamientos para disminuir los conflictos posteriores. Asimismo, sostiene que también se puede reconocer como viáticos aquellos gastos que realiza el colaborador dentro o fuera del país durante el desarrollo de actividades de representación cultural para el país, dentro de los cuales se tiene en cuenta el alojamiento y la alimentación.

Además, el nivel de ejecución de gastos, es medio en 42,2 %, bajo en 40 % y alto en 17,8 %, este resultado se asemeja a lo obtenido por Gatica (2021), quien determinó que, respecto al análisis del nivel de ejecución de los presupuestos por parte de la entidad, se determinó que éste se desarrolla de nivel medio debido a que el avance porcentual solamente fue del 48% y 56% respectivamente en lo que va del año; lo cual permite afirmar la importancia de la eficiencia respecto a la ejecución de los presupuestos para la eficiencia del gasto lo cual arrojó una valoración correspondiente a 0.593 el cual permitió establecer además una influencia correspondiente al 35%.

Asimismo, coincide con Orellana et al (2020), quienes concluyeron que, en lo concerniente al Ecuador, durante los últimos tiempos se ha notado un incremento respecto a la ejecución del gasto público, sin embargo, al realizar un análisis independiente centrado en la cantidad de recursos que ha ingresado durante los últimos periodos, se ha notado que la eficiencia no está reflejada en los recurso debido a que las asignaciones han sido mucho mayores y el gasto total ejecutado no representa ni siquiera él se centra por ciento de la totalidad, por lo tanto, no existe congruencia para determinar un avance significativo respecto a la efectividad de las entidades públicas para ejecutar el gasto de manera transparente a favor de la población.

Asimismo, se relaciona con lo obtenido por Masaquiza et al (2020), quienes en su estudio concluyeron que, es necesario desplegar actividades y recursos para fortalecer el proceso de seguimiento y el análisis respecto a la ejecución de los recursos asignados dentro de cada programa presupuestal con la finalidad de fortalecer una ejecución eficiente y

coherentes de acuerdo a los objetivos de desarrollo planificados; todo ello teniendo en cuenta que se han observado diversos desbalance respecto a las asignaciones realizadas y la cantidad de recursos invertidos dentro de la entidad educativa; además, es necesario fortalecer los conocimientos de los servidores públicos respecto al proceso de ejecución presupuestaria para desarrollarlo de manera óptima sin ningún tipo de observaciones.

Asimismo, existe relación positiva muy alta y significativa entre la provisión para pasajes y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022; esto propicia la determinación de que en la medida que la entidad potencie el mejoramiento de las dimensiones relacionadas con la Asignación de viáticos, permitirá el fortalecimiento sistemático de la ejecución de las etapas de los gastos institucionales. Esto coincide con Sandoval (2021), quien concluyó que, el valor de correlación Spearman fue igual a 0.929 la cual es una connotación positiva de nivel muy alto, indicando de esta manera la importancia de mejorar la ejecución presupuestal teniendo en cuenta que este influye sobre los proyectos de inversión pública; por otro lado se conoció que solamente 62.5% de los proyectos adjudicados a la entidad han sido desarrollados de manera regular, por lo tanto necesita el mejoramiento respectivo para beneficiar a la población.

Además, existe relación positiva muy alta y significativa entre la provisión para estadía y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022, lo cual, es congruente con Souza y Mendes (2019), quienes concluyeron que, existen diferentes gastos realizados por la entidad que no están justificados con la documentación necesaria para ser reconocidos como devengados y proceder al pago en la etapa correspondiente, todo ello se debe a que existen indicios de corrupción interna que provoca desviación de fondos institucionales para fines personales; por lo tanto, se determinó la necesidad de aplicar la fiscalización de manera continua que inopinada para determinar aquellos potenciales factores de riesgo que provoca la pérdida de recursos que al final perjudica la posibilidad de ejecutar los gastos de manera eficiente a favor de la población necesitada.

Asimismo, existe relación positiva muy alta y significativa entre la rendición de cuentas y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022, indicando que, existe similitud con Quispe et al (2022), cuyos investigadores concluyeron que, fue posible determinar una evolución positiva respecto a las normativas internas de la institución, dentro del cual se destacó una covarianza de 0.84 respecto a la caja chica, asimismo los encargos internos presentaron una covarianza de 0.73; asimismo fue posible determinar la importancia de implementar un procedimiento de seguimiento a la asignación y el gasto de los viáticos para que estos cumplan las funciones asignadas y no sean entregados para actividades que no corresponden a la entidad.

Finalmente, se consideró que existe positiva muy alta y significativa entre la Asignación de viáticos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022; este resultado es un indicativo de que el mejoramiento continuo de los procedimientos para la asignación de los viáticos dentro de la entidad, tiene la capacidad de mejorar la eficiencia en la ejecución de gastos. Esto coincide con Paredes (2020), quien en su estudio encontró que, respecto a la valoración obtenida del Spearman de 0.916 de la que se infiere que existe una correlación de tipo positiva de nivel muy alto que permite afirmar que el gobierno electrónico influye sobre la rendición de cuentas de los diversos recursos utilizados por la entidad municipal.

Asimismo, es respaldado por Perea y Delgado (2022), quienes determinaron que, es indispensable la utilización de un sistema integral, como una herramienta indispensable para el registro respectivo de los gastos y demás procedimientos para ser debidamente respaldados y no provocar faltas que perjudiquen la imagen institucional y la disponibilidad de los recursos. Asimismo, se determinó la importancia de realizar competencias entre los trabajadores respecto al desarrollo de la ejecución presupuestal de manera eficiente y oportuna que permitan obtener resultados sobresalientes en el tiempo adecuado para cumplir con los objetivos trazados por la institución.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** Existe relación positiva muy alta y significativa entre la Asignación de viáticos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0,971 y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$).
- 6.2.** El nivel de Asignación de viáticos, es medio en 51,1 %, estos resultados se deben a que la Municipalidad no programa los viáticos de acuerdo a la demora del personal al lugar asignado, asimismo, no cuenta con presupuestos disponibles para la Asignación de viáticos.
- 6.3.** El nivel de ejecución de gastos, es medio en 42,2 %, aquellos resultados son el reflejo de la falta de eficiencia por parte de la entidad para llevar a cabo las actividades necesarias del proceso para ejecutar los gastos de manera precisa y transparente en el tiempo adecuado.
- 6.4.** Existe relación positiva muy alta y significativa entre la provisión para pasajes y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0,945 y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$).
- 6.5.** Existe relación positiva muy alta y significativa entre la provisión para estadía y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0,929 y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$).
- 6.6.** Existe relación positiva muy alta y significativa entre la rendición de cuentas y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0,983 y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$).

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Al gerente municipal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, verificar que los procedimientos utilizados para la asignación de viáticos este ceñido a las normativas legales vigentes que regula la comisión de servicios dentro del país donde se incluya las visitas programas y el objeto de la visita con el objetivo que se realicen de manera adecuada los gastos y se cumpla los objetivos previstos.
- 7.2.** Al administrador de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, realizar una asignación adecuada y su respectiva rendición de cuentas necesarias que generan un balance perfecto en los estados financieros con una oportuna presentación de los comprobantes de pago y las evidencias de las visitas programadas.
- 7.3.** Al administrador de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, desarrollar una adecuada planificación de las actividades y proyectos y que estos estén enmarcados de acuerdo a los lineamientos del plan estratégico institucional y POI con presupuestos asignados de manera adecuada que permita su ejecución en su totalidad para poder así satisfacer las necesidades de la población usuario y cerrar las brechas sociales.
- 7.4.** Al gerente del área de presupuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, verificar que las etapas del gasto público se cumplan a cabalidad hasta el momento de realizar el pago respectivo a los proveedores
- 7.5.** Al gerente del área de presupuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, monitorear el pago oportuno de las obligaciones de pago reconocidas, además de comprometer el presupuesto en las actividades de los planes de trabajo para evitar que este retorne al tesoro público.
- 7.6.** Al gerente del área de presupuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, contar con un registro oportuno de los presupuestos devengados para poder así tener un control adecuado del presupuesto institucional modificado.

REFERENCIAS

- Álvarez-Palencia, M. (2019). Características de los viáticos de conformidad con el código sustantivo del trabajo. *Bogotá, Colombia: Centro Jurídico Internacional*.
<https://acolombianlawyers.com/noticias/2019/04/01/caracteristicas-de-los-viaticos-de-conformidad-con-el-codigo-sustantivo-del-trabajo/>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. (6ta ed.) Editorial Episteme.
https://www.researchgate.net/publication/301894369_EL_PROYECTO_DE_INVESTIGACION_6a_EDICION/link/572c1b2908ae2efbdfbde004/download
- Autoridad Nacional Del Servicio Civil. (2021). *Control y rendición de cuentas de viáticos por comisión de servicios y/o encargos, viáticos por cambio de colocación y reembolso por viáticos por comisión de servicios, viáticos por cambio de colocación y gastos de mudanza*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2299327/Asignaci%C3%B3n%20de%20vi%C3%A1ticos%20por%20comisi%C3%B3n%20de%20servicio%2C%20vi%C3%A1ticos%20por%20cambios%20de%20colocaci%C3%B3n%20y%20encargos.pdf>
- Baldeon-Egas, P., Albuja-Mariño, P., y Rivero-Padrón, Y. (2019). Las tecnologías de la información y la comunicación en la gestión estratégica universitaria: experiencias en la Universidad Tecnológica Israel. *Revista Conrado*.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000300083
- Burda, E., Zusman, G., Kudryavtseva, I. y Naumenko, A. (2022). An Overview of Vibration Analysis Techniques for the Fault Diagnostics of Rolling Bearings in Machinery. *Revista Hindawi*.
<https://doi.org/10.1155/2022/6136231>
- Cabezas Mejía, E., Andrade Naranjo, D. y Torres Santamaria, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
<https://fhcevirtual.umsa.bo/btecavirtual/?q=node/558>

- Carranza-Isoiza, V., Rivero-Tapullima, L., Bernales-Vasquez, R. y Villafuerte-de la Cruz, A. (2022). Ejecución presupuestal y calidad de gasto en un gobierno local, periodo 2019. *Revista Sapienza*. <https://doi.org/10.51798/sijis.v3i1.189>
- Chandra-Dhungana, R., Nath-Dhamala, T. (2020). Flow Improvement in Evacuation Planning with Budget Constrained Switching Costs. *Revista Hindawi*. <https://doi.org/10.1155/2020/1605806>
- Cheng, Y., Wu, L. (2021). Optimal Execution considering Trading Signal and Execution Risk Simultaneously. *Revista Hindawi*. <https://doi.org/10.1155/2021/5514413>
- Cheng, Y., Wu, L. (2021). Optimal Execution considering Trading Signal and Execution Risk Simultaneously. *Revista Hindawi*. <https://doi.org/10.1155/2021/5514413>
- Concytec (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica - Reglamento RENACYT*. https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf
- Cortes Cortés, M. e Iglesias León, M. (2004). *Generalidades sobre metodología de la Investigación*. Universidad Autónoma del Carmen. http://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia_investigacion.pdf
- Dang, H., Wang, L., Zhang, Y., Yang, J. (2020). Limited-Budget Formation Control for High-Order Linear Swarm Systems with Fix Topologies. *Revista Hindawi*. <https://doi.org/10.1155/2020/8825301>
- Decreto Legislativo N° 1440. Decreto legislativo del sistema nacional de presupuesto público. (16 de setiembre de 2018). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206025/DL_1440.pdf
- Directiva N° 002-2017-EF/43.01. Disposiciones y procedimientos para la autorización de viajes en comisión de servicios en el territorio nacional del Ministerio de Economía y Finanzas, Perú. (18 de enero de 2018).

<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/17087-directiva-n-002-2017-ef-43-01/file#:~:text=Establecer%20disposiciones%20y%20procedimientos%20para,en%20representaci%C3%B3n%20de%20este%20Ministerio.>

Directiva N° 008. Procedimiento para la asignación de gastos de viajes y su respectiva rendición de cuentas por comisión de servicios de SEDAPAR S.A. (18 de mayo de 2018). <https://www.sedapar.com.pe/wp-content/uploads/2017/07/Res.-N%C2%B0-929-2018-S-20000-Modifica-directiva-asignaci%C3%B3n-gastos-viaje-y-rendici%C3%B3n-de-cuentas.pdf>

Galvez, O. (2019). El delito de peculado de los funcionarios y servidores públicos en la partida presupuestal de viáticos. *Sciéndolo*. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/SCIENDO/article/view/2403/pdf>

Gatica, S. (2021). *Ejecución presupuestaria y eficiencia del gasto público en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Tarapoto, 2020*. [tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56188/Gatica_ASF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gómez, L. y Vivas, J. (2018). Control de gastos en el departamento: viáticos y comisiones de la SNR. *Pensamiento Republicano*. <http://dx.doi.org/10.21017/Pen.Repub.2018.n8.a31>

Gutiérrez, A., Escobedo, S., Ángeles, M. y Gutiérrez, M. (2019). Financiamiento en la capacitación de los profesionales en salud bajo la perspectiva del sector público, 2016-2018. *Revista de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Ricardo Palma*. <https://doi.org/10.25176/RFMH.v19i4.2338>

Han, T., Zhao, G., y Wang, J. (2022). Residents' Budget Preference, Private Willingness to Pay, and Budget Resource Allocation Satisfaction Based on the Analysis of the Survey Data of J City. *Revista Hindawi*. <https://doi.org/10.1155/2022/7561210>

- Han, T., Zhao, G., y Wang, J. (2022). Residents' Budget Preference, Private Willingness to Pay, and Budget Resource Allocation Satisfaction Based on the Analysis of the Survey Data of J City. *Revista Hindawi*. <https://doi.org/10.1155/2022/7561210>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación (6ta ed.)*. McGraw-Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Huanca-Isidro, M. (2019). Gestión del presupuesto por resultados y su influencia en la calidad del gasto público en la municipalidad distrital de Chaglla – Pachitea. *Gaceta Científica*. <http://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien/article/view/432/396>
- Huárac-Quispe, H., Díaz-Mújica, D., y Cuba-Mayury, C. (2022). Presupuesto participativo y gestión del gasto público. (artículo científico) *Revista de Ciencias Sociales*. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38163>
- Konya-Akhwaba, J. (2020). The Moderating Influence of Project Scope on Leadership Skills, Stakeholder Management, and Execution of Fibre Optic Infrastructure. *Revista Hindawi*. <https://doi.org/10.1155/2020/5648394>
- Lemus, D; Torres, A; Cubillos, S., Camelo, F. (2017). Análisis de la ejecución presupuestal en Colombia durante el periodo 1954-2013. *Revista CIFE*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6852525.pdf>
- Li, H., Guo, Y. (2022). Performance Management of University Financial Budget Execution Relying on Comprehensive Budget Management Strengthening Model. *Revista Hindawi*. <https://doi.org/10.1155/2022/4758609>
- Li, H., Guo, Y. (2022). Performance Management of University Financial Budget Execution Relying on Comprehensive Budget Management Strengthening Model. *Revista Hindawi*. <https://doi.org/10.1155/2022/4758609>
- Li, J., Li, Y. (2022). Construction Cost Budget Control Based on the Dynamic Distributed Clustering Algorithm. *Revista Hindawi*. <https://doi.org/10.1155/2022/2970872>

- Lolagari, H., Daneshvar, A., Madanchi-Zaj, M. (2022). Sustainable Financing Model considering Project Risk. *Revista Hindawi*. <https://doi.org/10.1155/2022/2838913>
- Mallé-Samb, O., Essombe, C., Ridde, V. (2020). Meeting the challenges posed by per diem in development projects in southern countries: a scoping review. *Revista Globalización y Salud*. <https://doi.org/10.1186/s12992-020-00571-6>
- Mandoohi, S., Miller-Hooks, E. (2022). Machine Learning and Reverse Methods for a Deeper Understanding of Public Roadway Improvement Action Impacts during Execution. *Revista Hindawi*. <https://doi.org/10.1155/2022/6385236>
- Masaquiza-Jerez, T., Palacios-Ocaña, A. y Moreno-Gavilanes, K. (2020). Gestión Administrativa y ejecución presupuestaria de la Coordinación Zonal de Educación - Zona 3. *Universidad Técnica de Ambato, Ecuador*. <https://doi.org/10.35290/rcui.v7n3.2020.305>
- MIDIS. Viáticos y pasajes en comisión de servicio y rendición de cuentas. (04 de marzo de 2022). https://contigo.gob.pe/wp-content/uploads/2022/03/ANEXO_RDE-0018-2022.pdf
- Ministerio de cultura. Directiva para el otorgamiento de viáticos, pasajes y rendición de cuentas por comisión de servicios al interior y exterior del país de la unidad ejecutora 001: administración general del pliego 003: ministerio de cultura. (07 de marzo de 2022). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2789377/RSG%20017-2022-SG-MC%20-%20ANEXO.pdf.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. Disposiciones para la autorización de viajes en comisión de servicios en el territorio Nacional de la Unidad Ejecutora. Lima, Perú: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas. (30 de marzo de 2022). <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/29022-directiva-n-003-2022-ef-43-01/file>
- Ministerio de Económica y Finanzas. Procedimiento: “Aprobación de solicitud de viáticos y encargos”. (19 de Junio del 2022).

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3450405/Anexo%20-%20PS04.01.01%20Aprobaci%C3%B3n%20de%20solicitud%20de%20%20Vi%C3%A1ticos%20y%20Encargos.pdf.pdf>

Ministerio Público Fiscalía de la Nación. Normas para la entrega de fondos por viáticos y asignaciones para la realización de comisiones de servicios. (07 de setiembre de 2020). <https://portal.mpf.n.gob.pe/descargas/normas/d67742.pdf>

Mogrovejo-Mogrovejo, J. (2022). Expenditure Management for the Provision of Public Goods in Decentralized Autonomous Governments. *Polo del conocimiento*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8354932.pdf>

Ordemar-Vásquez, P. y Gálvez-Díaz, N. (2020). Factores intervinientes para la ejecución del presupuesto de donaciones y transferencias en el Hospital Regional Lambayeque –Perú. *Rev. cuerpo méd.* <http://www.cmhnaaa.org.pe/ojs/index.php/rcmhnaaa/article/view/624/314>

Orellana-Intriago, F., Orellana-Intriago, C., y Vásquez-Ponce, G. (2020). Ejecución del gasto público en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana. *Ciencias económicas y empresariales. Ecuador*. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1331/2310>

Paredes, E. (2020). *El gobierno electrónico y la rendición de cuentas en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, 2019* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46350/Paredes_TE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Perea-Guerra, N. y Delgado-Nardales, J. (2022). Ejecución financiera en la toma de decisiones, municipalidad provincial de Loreto –Nauta periodo 2015-2019. *Revista Ciencia Latina*. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2258

Qin, J., Qin, Q. (2021). Cloud Platform for Enterprise Financial Budget Management Based on Artificial Intelligence. *Revista Hindawi*. <https://doi.org/10.1155/2021/8038433>

Quispe, M., Sánchez, J., Istaña, J. y Lupaca, Y. (2022). Análisis de directivas internas para mejorar las operaciones en el área de tesorería en un

municipio del Perú. *Revista Gestionar*.
<https://doi.org/10.35622/j.rg.2022.03.007>

Ramón, A. (2021). Análisis de la fiscalización en la ejecución presupuestal. Caso Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima. *Revista Centro Sur*.
<https://www.centrosureditorial.com/index.php/revista/article/view/105>

Rong-Chang, B., Hsiu-Fen, T., Po-Wen, S. (2021). Applying Code Transform Model to Newly Generated Program for Improving Execution Performance. *Revista Hindawi*. <https://doi.org/10.1155/2021/6691010>

Saldoya-Tinedo, R., Ubillus-Agurto, E., Luna-Rodríguez, H., y Delgado-Medina, L (2021). Plan de desarrollo concertado local y su relación con la ejecución presupuestal de las municipalidades de la Provincia de Contralmirante Villar en la gestión 2015-2018administration. *Revista recimundo*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7945999>

Sandoval, M. (2021), *Ejecución presupuestal y calidad del gasto en proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020 – 2021*. [tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66964/Sandoval_FM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Silva-Giraldo, C., Dugarte-Mendoza, J., Mejía-Jálabe, A. (2018). Impacto de los costos de calidad en la ejecución de los proyectos de construcción en Colombia. *Revista EAN, Colombia*.
<https://www.redalyc.org/journal/206/20657725003/html/>

Souza, J. y Mendes-Filho, L. (2019). Eficácia promocional no planejamento e gastos de viagens entre homens e mulheres visitantes do Estado de Sergipe. *Turismo - Visão e Ação*.
<https://www.redalyc.org/journal/2610/261061061010/261061061010.pdf>

Torres-Florez, D. y Laverde-Forero, A. (2020). Salarios, aumentos e incentivos en instituciones de servicios de salud: caso villavicencio. *Criterio Libre*.
<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criteriolibre/article/view/5738/6769>

Villegas-Flores, A., Herrera-Córdova, F. (2020). Presupuesto por resultados y la

gestión administrativa en la unidad ejecutora N° 001230: Universidad Nacional de Moquegua, Moquegua, 2019. *Polo del conocimiento*. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/2289/4629>

Wang, Y., Li, J., Liu, W-, Tan, A. (2021). Efficient Concurrent Execution of Smart Contracts in Blockchain Sharding. *Revista Hindawi*. <https://doi.org/10.1155/2021/6688168>

Xu, J., Wang, T. (2022). Impacts of the Weighted Deduction Policy for R&D Expenses on Innovation Additionality of Firms: Empirical Evidence from China. *Revista Hindawi*. <https://doi.org/10.1155/2022/6363608>

Yactayo, E. (2019). La ejecución presupuestal de ESSALUD del Perú como un instrumento de gestión. *Pensamiento Crítico*. <https://doi.org/10.15381/pc.v24i1.16561>

Zhang, X., Zhang, Q., Yuan, Z., Wang, C., Zhang, L. (2020). The Research on Planning of Taxi Sharing Route and Sharing Expenses. *Revista Hindawi*. <https://doi.org/10.1155/2020/6348578>

Zhao, J. (2022). Comprehensive Budget Execution Performance Evaluation of Companies Incorporating EVA Unsupervised Learning Model. *Revista Hindawi*. <https://doi.org/10.1155/2022/5921443>

Zhou, L., Song, S. (2022). Green Building Project Cost Budgeting and Cost Control Integrating Interactive VR Genetic Algorithm. *Revista Hindawi*. <https://doi.org/10.1155/2022/3734946>

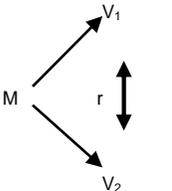
ANEXOS

Matriz de Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Asignación de viáticos	Directiva N° 002-2017-EF/43.01 (2018), son disposiciones que comprenden a todo el proceso, desde el requerimiento, la adquisición de pasajes, otorgamiento de viáticos, rendición de cuentas y control del gasto derivado de la comisión de servicio realizada al interior del país, incluyendo al personal responsable de su otorgamiento, aprobación y control.	Se medirá con un cuestionario estructurado con sus respectivas dimensiones e indicadores: Provisión para pasajes, Provisión para estadía y Rendición de cuentas.	Provisión para pasajes	Visitas programadas	Ordinal
				Objeto de la visita	
			Provisión para estadía	Tiempo del servicio	
				Hospedaje	
			Rendición de cuentas	Presentación de comprobantes de pagos	
	Evidencia				
Ejecución de gastos	Decreto Legislativo N° 1440 (2018), gasto público atiende las necesidades de los requerimientos de los centros de costo, y tiene por objeto financiar dichas necesidades que se ven reflejadas en las prestaciones de bienes o servicios, los cuales dan como resultados el logo de indicadores.	Se medirá con un cuestionario estructurado con sus respectivas dimensiones e indicadores: Certificación, Compromiso, Devengado y Pago.	Certificación	Crédito presupuestario	Ordinal
			Compromiso	Presupuesto aprobado	
			Devengado	Afectación de partidas	
				Específicas de gasto	
				Obligaciones de pago	
Pago	Obligaciones reconocidas				

Matriz de consistencia

Asignación de viáticos y ejecución de gastos en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2022

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e instrumentos												
<p>Problema general</p> <p>¿Cuál es la relación entre la Asignación de viáticos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>¿Cuál es el nivel de Asignación de viáticos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022?</p> <p>¿Cuál es el nivel de ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la provisión para pasajes y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba - 2022?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la provisión para estadía y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba - 2022?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la rendición de cuentas y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba - 2022?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la relación entre la Asignación de viáticos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Identificar el nivel de Asignación de viáticos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022.</p> <p>Identificar el nivel de ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022.</p> <p>Establecer la relación entre la provisión para pasajes y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022.</p> <p>Establecer la relación entre la provisión para estadía y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022.</p> <p>Establecer la relación entre la rendición de cuentas y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Hi: Existe relación significativa entre la Asignación de viáticos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>H1: El nivel de Asignación de viáticos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022, es alta.</p> <p>H2: El nivel de ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022, es alta.</p> <p>H3: Existe relación positiva muy alta y significativa entre la provisión para pasajes y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022.</p> <p>H4: Existe relación positiva muy alta y significativa entre la provisión para estadía y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022.</p> <p>H5: Existe relación positiva muy alta y significativa entre la rendición de cuentas y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2022.</p>	<p>Técnica</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumentos</p> <p>Cuestionario</p>												
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones													
<p>Diseño de investigación. no experimental.</p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 20px; border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Dónde:</p> <p>M = Muestra</p> <p>V1 = Asignación de viáticos</p> <p>V2= Ejecución de gastos</p> <p>I = Relación</p> </div> </div>	<p>Población: fue de 45 trabajadores en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022.</p> <p>Muestra: fue de 45 trabajadores en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Variables</th> <th>Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Asignación de viáticos</td> <td>Provisión para pasajes</td> </tr> <tr> <td>Provisión para estadía</td> </tr> <tr> <td>Rendición de cuentas</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Ejecución de gastos</td> <td>Certificación</td> </tr> <tr> <td>Compromiso</td> </tr> <tr> <td>Devengado</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Pago</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Asignación de viáticos	Provisión para pasajes	Provisión para estadía	Rendición de cuentas	Ejecución de gastos	Certificación	Compromiso	Devengado		Pago	
Variables	Dimensiones														
Asignación de viáticos	Provisión para pasajes														
	Provisión para estadía														
	Rendición de cuentas														
Ejecución de gastos	Certificación														
	Compromiso														
	Devengado														
	Pago														

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario: Asignación de viáticos

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como objetivo recabar información acerca de la asignación de viáticos. Lea atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Además, debe marcar con un aspa la alternativa elegida. Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta queierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

		Opciones de respuesta				
Nº	Criterios de evaluación	1	2	3	4	5
Provisión para pasajes						
1	¿La visitas o fiacalziation laboral se tiene calanderizada para la gestión de los viáticos?					
2	¿Se programa con anticipación los viáticos para cada visita?					
3	¿Se cuenta con presupuestos disponibles para la asignación de viáticos?					
4	¿Se tiene justificado el objeto de la visita?					
5	¿Se comunica y se informa de las acciones realizadas durante los días asignados con viaticos de la institución?					
Provisión para estadía						

6	¿Se programa los viáticos de acuerdo a la demora del personal al lugar asignado?					
7	¿Considera adecuado los viáticos asignados?					
8	¿Se declara de manera real los viáticos asignados?					
9	¿Existe un monto límite de gasto en cada visita?					
10	¿Existe un pago máximo para el para el pago de los diversos servicios del personal?					
Rendición de cuentas						
11	¿Se exige comprobantes de pago de los gasto realizados durante la visita?					
12	¿Se exige rendiciones de cuenta oportunas de los viajes realizados con asignación de viáticos?					
13	¿Se solicita informes con medio de evidencia de los viajes realizados?					
14	¿Los informes realizados tienen que ver con el propósito u objetivo que a institución busca?					
15	¿Las evidencias no fehacientes que ayudan a una correcta rendición de cuentas?					

Cuestionario: Ejecución de gastos

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como objetivo recabar información acerca de la ejecución de gastos. Lea atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Además, debe marcar con un aspa la alternativa elegida. Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

		Opciones de respuesta				
Nº	Criterios de evaluación	1	2	3	4	5
Certificación						
1	¿Se cuenta con el crédito presupuestario adecuado para poder realizar adquisiciones?					
2	¿Comprometer un gasto con cargo al presupuesto interinstitucional?					
3	¿El reglamento que formula el presupuesto público es conocido?					
4	¿Tienes conocimiento si cada meta asignada en el Plan Operativo Institucional cuenta con la asignación presupuestal necesaria?					
5	¿Te comunican oportunamente sobre el presupuesto aprobado para el año 2023?					
Compromiso						

6	¿Percibes si los compromisos de gastos son afectados a cada actividad programada en cada meta?					
7	¿Las adquisiciones de bienes y servicios son comunicados a la Dirección de Administración para ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del Estado?					
8	¿Existe un periodo establecido para la declaración del Plan Anual de Contrataciones autorizado por la Entidad?					
9	¿Todo gasto, antes de ser comprometido, se verifica que cuenta con la programación de compromiso correspondiente?					
10	¿Durante el ejercicio presupuestal se realizan modificaciones y anulaciones de actividades?					
Devengado						
11	¿El área usuaria conoce la aplicación de penalidades/moras en la Conformidad que genera?					
12	¿Las obligaciones de pago se registran en el Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF?					
13	¿Se verifica que todo gasto comprometido es devengado?					
Pago						
14	¿La Oficina de Tesorería revisa que todo gasto devengado cuente con la documentación sustentatoria?					
15	¿Es la Oficina de Tesorería la que procede a ingresar las obligaciones de pago en el SIAF?					
16	¿Las áreas usuarias solicitan la liberación de la certificación de crédito presupuestario, al existir una ejecución de gastos menor al importe certificado?					

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Rodríguez Mendoza, Segundo Saúl
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Maestro en ciencias económicas, mención gestión empresarial
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Asignación de viáticos
 Autor (s) del instrumento (s): Br. Apaéstegui Apuela Lucía Estéfani

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Asignación de viáticos				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Asignación de viáticos					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Asignación de viáticos					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		46				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento muestra coherencia metodológica por lo que procede su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.6 = Excelente

Tarapoto, 27 de octubre de 2022

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Rodríguez Mendoza, Segundo Saúl
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Maestro en ciencias económicas, mención gestión empresarial
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de **Ejecución de gasto**
 Autor (s) del instrumento (s): Br. Apaéstegui Apuela Lucía Estéfani

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución de gasto					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Ejecución de gasto					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución de gasto					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		47				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento muestra coherencia metodológica por lo que procede su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.7

Tarapoto 27 de octubre de 2022



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Visalot Fernández, Melbi
 Institución donde labora : Municipalidad Provincial de Moyobamba
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Asignación de viáticos.
 Autor (s) del instrumento (s): Br. Apaéstegui Apuela Lucía Estéfani

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Asignación de viáticos				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Asignación de viáticos					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Asignación de viáticos					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					46	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación_

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.8 = Excelente

Tarapoto, 27 de octubre de 2022

Mg. CPC. Melbi Visalot Fernández

DNI N°: 45825624



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Visalot Fernández, Melbi
 Institución donde labora : Municipalidad Provincial de Moyobamba
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Ejecución de gastos
 Autor (s) del instrumento (s): Br. Apaéstegui Apuela Lucía Estéfani

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución de gasto					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Ejecución de gasto					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución de gasto					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación_

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.8 = Excelente

Tarapoto, 27 de octubre de 2022

Mg. CPC. Melbi Visalot Fernández
 DNI N°: 45825624



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Karen Nicol Del Castillo Pinedo
 Institución donde labora : Municipalidad Provincial de Moyobamba
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Asignación de viáticos.
 Autor (s) del instrumento (s): Br. Apaéstegui Apuela Lucia Estéfani

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Asignación de viáticos				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Asignación de viáticos					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Asignación de viáticos					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación_

PROMEDIO DE VALORACIÓN: **4.8 = Excelente**

Tarapoto, 27 de octubre de 2022

Mg. Lic Adm. Karen Nicol Del Castillo Pinedo.

DNI N°: 47204067



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Karen Nicol Del Castillo Pinedo
 Institución donde labora : Municipalidad Provincial de Moyobamba
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Ejecución de gastos
 Autor (s) del instrumento (s): Br. Apaéstegui Apuela Lucía Estéfani

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución de gasto					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Ejecución de gasto					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución de gasto					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: **4.8 = Excelente**

Tarapoto, 27 de octubre de 2022

Mg. Lic Adm. Karen Nicol Del Castillo Pinedo.

DNI N°: 47204067

Confiabilidad de los instrumentos de investigación

Análisis de confiabilidad de asignación de viáticos

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,977	15

Análisis de confiabilidad de ejecución de gastos

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,976	16

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA	
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" Gerencia Municipal	
Moyobamba, 05 de diciembre del 2022.	
<u>CARTA N°324 -2022-MPM/GM</u>	
SEÑORA: LUCIA ESTEFANI APAESTEGUI APUELA ESTUDIANTE DE MAESTRIA EN GESTION PUBLICA UCV - TARAPOTO <u>Ciudad: -</u>	
ASUNTO :	REMITE AUTORIZACION.
REF. :	CARTA N 002-2022-LEAA.
<p>Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, en atención al documento de la referencia, se autoriza a usted para que realice trabajo de investigación científica de tesis titulado "ASIGNACION DE VIATICOS Y EJECUCION DE GASTOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, 2022 ", así mismo el uso del nombre de la Entidad para publicar los resultados de las investigaciones del proyecto de tesis; remisión que se efectúa para los fines pertinentes.</p> <p>Sin otro particular, me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.</p>	
Atentamente;	
	Firmado Digitalmente por: SILVA CHAVEZ MANUEL MOISES Cargo: GERENTE MUNICIPAL Motivo: Soy autor del documento Fecha: 05.12.2022 15:49:21-0590
C.C. Archivo EXP. N° 481265	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Base de datos estadísticos

Variable 1: Asignación de viáticos

Nº	p1	p2	p3	p4	p5	sub total	p6	p7	p8	p9	p10	sub total	p11	p12	p13	p14	p15	sub total	TOTAL
1	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	13	38
2	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	16	51
3	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	5	18
4	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	8	24
5	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	17	51
6	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	1	2	2	8	26
7	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	59
8	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	2	3	13	39
9	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	4	4	5	21	56
10	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	4	5	23	65
11	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	4	4	4	20	63
12	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	3	2	4	14	41
13	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	3	2	12	37
14	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	4	3	4	18	51
15	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	1	9	26
16	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	13	38
17	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	16	51
18	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	5	18
19	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	8	24
20	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	17	51
21	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	13	38
22	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	16	51
23	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	5	18
24	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	8	24
25	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	17	51
26	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	1	2	2	8	26
27	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	59
28	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	2	3	13	39
29	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	4	4	5	21	56
30	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	4	5	23	65
31	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	4	4	4	20	63
32	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	3	2	4	14	41
33	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	3	2	12	37
34	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	4	3	4	18	51
35	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	1	9	26
36	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	13	38
37	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	16	51
38	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	5	18
39	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	8	24
40	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	17	51
41	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	13	38
42	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	16	51
43	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	5	18
44	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	8	24
45	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	17	51

Variable 2: Ejecución de gastos

Nº	pr1	pr2	pr3	pr4	pr5	sub total	pr6	pr7	pr8	pr9	pr10	sub total	pr11	pr12	pr13	sub total	pr14	pr15	pr16	sub total	TOTAL
1	2	3	3	3	2	13	3	3	5	3	2	16	3	3	2	8	2	2	2	6	43
2	3	3	3	4	3	16	3	3	3	3	3	15	3	4	4	11	4	3	3	10	52
3	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1	2	4	2	1	1	4	18
4	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	1	7	2	2	2	6	1	1	1	3	24
5	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	17	4	3	4	11	3	3	3	9	54
6	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	1	7	2	2	2	6	2	1	1	4	25
7	4	4	4	4	1	17	4	4	4	4	4	20	4	4	3	11	4	4	4	12	60
8	3	2	2	3	3	13	3	2	3	2	3	13	2	3	2	7	3	3	3	9	42
9	4	4	4	5	4	21	4	4	4	4	4	20	4	5	3	12	3	4	4	11	64
10	5	4	4	5	5	23	5	4	5	4	5	23	4	5	4	13	5	5	5	15	74
11	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	5	13	5	4	4	13	66
12	3	2	2	4	3	14	3	2	3	2	3	13	2	4	3	9	2	3	3	8	44
13	2	3	3	2	2	12	2	3	2	3	2	12	3	2	2	7	2	2	2	6	37
14	4	3	3	4	4	18	4	3	4	3	4	18	3	4	2	9	3	4	4	11	56
15	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	2	10	2	1	1	4	2	2	2	6	29
16	2	3	3	3	2	13	1	2	2	2	2	9	3	3	2	8	2	2	2	6	36
17	3	3	3	4	3	16	1	3	2	2	3	11	3	4	4	11	4	3	3	10	48
18	1	1	1	1	1	5	3	2	4	4	1	14	1	1	2	4	2	1	1	4	27
19	1	2	2	2	1	8	4	3	1	3	1	12	2	2	2	6	1	1	1	3	29
20	3	4	4	3	3	17	4	4	3	3	3	17	4	3	4	11	3	3	3	9	54
21	2	3	3	3	2	13	3	3	5	3	2	16	3	3	2	8	2	2	2	6	43
22	3	3	3	4	3	16	3	3	3	3	3	15	3	4	4	11	4	3	3	10	52
23	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1	2	4	2	1	1	4	18
24	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	1	7	2	2	2	6	1	1	1	3	24
25	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	17	4	3	4	11	3	3	3	9	54
26	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	1	7	2	2	2	6	2	1	1	4	25
27	4	4	4	4	1	17	4	4	4	4	4	20	4	4	3	11	4	4	4	12	60
28	3	2	2	3	3	13	3	2	3	2	3	13	2	3	2	7	3	3	3	9	42
29	4	4	4	5	4	21	4	4	4	4	4	20	4	5	3	12	3	4	4	11	64
30	5	4	4	5	5	23	5	4	5	4	5	23	4	5	4	13	5	5	5	15	74
31	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	5	13	5	4	4	13	66
32	3	2	2	4	3	14	3	2	3	2	3	13	2	4	3	9	2	3	3	8	44
33	2	3	3	2	2	12	2	3	2	3	2	12	3	2	2	7	2	2	2	6	37
34	4	3	3	4	4	18	4	3	4	3	4	18	3	4	2	9	3	4	4	11	56
35	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	2	10	2	1	1	4	2	2	2	6	29
36	2	3	3	3	2	13	1	2	2	2	2	9	3	3	2	8	2	2	2	6	36
37	3	3	3	4	3	16	1	3	2	2	3	11	3	4	4	11	4	3	3	10	48
38	1	1	1	1	1	5	3	2	4	4	1	14	1	1	2	4	2	1	1	4	27
39	1	2	2	2	1	8	4	3	1	3	1	12	2	2	2	6	1	1	1	3	29
40	3	4	4	3	3	17	4	4	3	3	3	17	4	3	4	11	3	3	3	9	54
41	2	3	3	3	2	13	3	3	5	3	2	16	3	3	2	8	2	2	2	6	43
42	3	3	3	4	3	16	3	3	3	3	3	15	3	4	4	11	4	3	3	10	52
43	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1	2	4	2	1	1	4	18
44	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	1	7	2	2	2	6	1	1	1	3	24
45	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	17	4	3	4	11	3	3	3	9	54

Autorización de la organización para publicar la identidad en los resultados de las investigaciones



AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC:
	20146806679
Municipalidad Provincial de Moyobamba	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Manuel Moisés Silva Chávez – Gerente Municipal	
Nombres y Apellidos:	DNI:
Lucía Estéfani Apaestegui Apuela	71464381

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo U, autorizo [] , no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Asignación de viáticos y ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba - 2022	
Nombre del Programa Académico:	
Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
Lucía Estéfani Apaestegui Apuela	71464381

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Moyobamba 17 de noviembre de 2022



[*] Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SAAVEDRA SANDOVAL RENÁN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Asignación de viáticos y ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022", cuyo autor es APAESTEGUI APUELA LUCIA ESTEFANI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 07 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SAAVEDRA SANDOVAL RENÁN DNI: 00974279 ORCID: 0000-0002-3018-9460	Firmado electrónicamente por: SSAAVEDRASA el 06-01-2023 21:56:13

Código documento Trilce: TRI - 0478267